



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 17 de diciembre de 2020, por la que se propone para la contratación de un Titulado Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 10 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.2 de la Resolución de 22 de junio de 2020 (BOJA 26/06/2020), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras de concursos públicos para contratos de personal no permanente, con cargo a proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: **D/Dª Natalia Velázquez Ahumada,**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación.

Huelva, 17 de diciembre de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

SAENZ
LOPEZ
BUÑUEL
PEDRO -
30500374M

Firmado digitalmente por
SAENZ LOPEZ BUÑUEL PEDRO -
30500374M
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-30500374
M, givenName=PEDRO,
sn=SAENZ LOPEZ BUÑUEL,
cn=SAENZ LOPEZ BUÑUEL
PEDRO - 30500374M
Fecha: 2020.12.17 09:15:58
+01'00'

Fdo.: Pedro Saenz-López Buñuel

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tif.: 959 218109
Tif.: 959 218105

uhu.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	21/12/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	GoTFedhr8r0GUg7hi3gPMzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2



ANEXO I

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Velazquez Ahumada, Natalia	0,93	3	2,8						6,73	PROPUESTO
2	Delgado González, Elena	0,96	0,8	1,2						2,96	
3	López Gómez, Carmen	0,8	2	0						2,8	
										0	
										0	
										0	

Al tener más de 2 puntos de diferencia se ha considerado innecesario realizar la entrevista.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109
Tel.: 959 218105

uhues

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	21/12/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	GoTFedhr8r0GUg7hi3gPMzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
				